

INFORME ANUAL DE RIESGOS



COOPE *lecheros*
Mi Gestor Financiero

Al 31 de diciembre 2021

Contenido

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.....	3
ENUNCIACIÓN DE LOS RIESGOS OBJETO DE GESTIÓN.....	3
RESUMEN DE PRINCIPIOS Y PRINCIPALES POLÍTICAS SOBRE LA GESTIÓN DE RIESGOS	7
AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE SUS RIESGOS RELEVANTES.....	8
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS METODOLOGÍAS DISPUESTAS PARA LA MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS RELEVANTES DE LA ENTIDAD.....	9
ACCIONES DE MITIGACIÓN Y CONTROL IMPLEMENTADAS.....	10
LOGROS OBTENIDOS.....	11

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Coopelecheros R.L. ha enfocado sus esfuerzos institucionales en la implementación de un proceso formal, continuo e integral a nivel de la gestión de riesgos, con la finalidad de implementar análisis y metodologías prospectivas en toda la organización.

Con el propósito de establecer transparencia en la función de riesgos, la Cooperativa divulga su informe anual de riesgos 2021, para que todo asociado o persona externa a la entidad, pueda informarse sobre la gestión integral de riesgos que desarrolla Coopelecheros actualmente.

ENUNCIACIÓN DE LOS RIESGOS OBJETO DE GESTIÓN

De conformidad con lo estipulado en el Acuerdo SUGEF 2-10 “Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos” se detallan los siguientes tipos de riesgos:

- **Riesgo de Crédito**

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor emisor o contraparte. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación mediante instrumentos financieros pueda incumplir sus obligaciones. En tal caso, ocurriría una pérdida económica si las operaciones o la cartera de operaciones con dicha parte tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento. A diferencia de la exposición de una entidad al riesgo de crédito a través de un préstamo o

inversión, que es sólo unilateral para la entidad que otorga el préstamo o realiza la inversión, el riesgo de contraparte produce un riesgo de pérdida bilateral, pues el valor de mercado de la operación puede ser positivo o negativo para ambas partes, es incierto y puede variar con el tiempo a medida que lo hacen los factores de mercado subyacentes. Asimismo, cuando la entidad realiza préstamos e inversiones internacionales, también se encuentra expuesta al riesgo país y al riesgo de transferencia. La exposición al riesgo de crédito también puede incrementarse debido a movimientos en el tipo de cambio y las tasas de interés. En el primer caso, el riesgo se asume al otorgar créditos denominados en una moneda diferente al tipo de moneda en que principalmente se generan los ingresos netos o flujos de efectivo del deudor, y en el segundo caso, el riesgo se asume al otorgar créditos con tasas de interés ajustables.

- **Riesgo de Precio**

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero.

- **Riesgo de Tasa de Interés**

Se define como la posibilidad de que se produzcan cambios desfavorables en las condiciones financieras de una entidad ante fluctuaciones en la tasa de

interés dentro del libro bancario (cartera de inversión), generando efectos negativos en el margen financiero y el valor económico de la entidad.

- **Riesgo de Liquidez**

Es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está asociado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

- **Riesgo Operativo**

Posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

- **Riesgos de Tecnologías de la Información**

El riesgo de TI es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

- **Riesgo Legal**

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los organismos de control o sentencias o resoluciones jurisdiccionales o administrativas adversas y a la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.

- **Riesgo de Reputación**

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros. El Riesgo de Reputación incluye el Riesgo de Legitimación de Capitales.

- **Riesgo de Legitimación de Capitales**

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones por incumplimientos a la Ley 8204 y su reglamentación conexas.

RESUMEN DE PRINCIPIOS Y PRINCIPALES POLÍTICAS SOBRE LA GESTIÓN DE RIESGOS

A continuación, se mencionan las principales políticas con las que cuenta la Cooperativa para la gestión integral de riesgos al cierre del periodo 2021.

- Manual de Administración Integral de Riesgos, el cual detalla los aspectos generales de la exposición al riesgo por parte de Coopelecheros, así como sus responsables y una guía metodológica de los procesos a implementar por parte de las instancias y órganos involucrados en la gestión de riesgos de la Cooperativa.
- Manual de Cumplimiento de la Ley 7786, el cual tiene por objeto establecer los requisitos mínimos para prevenir las operaciones de ocultación y movilización de capitales de procedencia dudosa y otras transacciones encaminadas a legitimar capitales o a financiar actividades u organizaciones terroristas.
- Código de Gobierno Corporativo, el cual se basa en fijar las políticas, normas y principios éticos que se gestionan en la Cooperativa.
- Declaratoria de Apetito y Perfil de Riesgos, en la cual se detalla la medición y cuantificación de los principales riesgos a los que está expuesta la Cooperativa, y en donde se relacionan de forma holística tanto elementos cuantitativos como cualitativos de la organización.
- Plan de Continuidad del Negocio, tal documento se enfoca en asegurar que la Cooperativa esté preparada para responder a posibles emergencias, recuperarse

de ellas y mitigar los posibles impactos, permitiendo la continuidad de los servicios críticos de Coopelecheros.

- Plan de Continuidad de Tecnologías de la Información, se aboca en la identificación de vulnerabilidades y recomienda las medidas necesarias para evitar interrupciones del servicio extendido. Se trata de un plan que abarca todos los sitios e instalaciones de la infraestructura tecnológica.
- Plan de Contingencia de liquidez, incluye un conjunto de medidas técnicas, humanas y organizativas que garanticen a la Cooperativa enfrentar situaciones de iliquidez propia o surgida de imprevistos del mercado.

AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE SUS RIESGOS RELEVANTES

- A nivel de riesgo de crédito se desarrollaron herramientas de análisis descriptivo que permiten evaluar el riesgo desde una perspectiva integral de riesgo, la cual genera información veraz y oportuna a los participantes inmersos en el respectivo riesgo.
- En relación al riesgo de liquidez la entidad lo gestiona por medio de una serie de indicadores y alertas tempranas, con la finalidad de contar con información veraz y objetiva para la toma de decisiones de la Alta Gerencia y Consejo de Administración.

- A nivel de riesgo operativo la entidad cuenta un proceso integral a nivel de incidencias y pérdidas potenciales, las cuales son la materia prima para el envío anual del respectivo XML.
- En relación al riesgo de solvencia, la Cooperativa lo gestiona por medio de niveles de criticidad, los cuales van en función del apetito de riesgos aprobado y declarado por el Órgano de Dirección.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS METODOLOGÍAS DISPUESTAS PARA LA MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS RELEVANTES DE LA ENTIDAD

- En relación al riesgo de crédito la Cooperativa implemento una serie de parámetros estadísticos para gestionar de forma eficiente tal riesgo, con la finalidad de poder determinar los posibles impactos en la cartera de crédito de la organización. Actualmente se aplican cinco herramientas de análisis descriptivo, que son la base medular de la gestión del riesgo de crédito en la entidad, las cuales se mencionan a continuación.
 - ✓ Score de originación
 - ✓ Score de seguimiento
 - ✓ Score de crédito
 - ✓ Matriz de transición
 - ✓ Variables de la cartera de crédito

- En lo referente al riesgo de liquidez, la Cooperativa gestiona tal riesgo de forma objetiva y eficiente, fomentando una sana gestión de los activos y pasivos de la entidad, los cuales se mencionan a continuación:
 - ✓ Liquidez estructural
 - ✓ Liquidez operativa
 - ✓ Alerta temprana
 - ✓ Liquidez de mercado

ACCIONES DE MITIGACIÓN Y CONTROL IMPLEMENTADAS

- Actualmente los análisis de crédito de la Cooperativa utilizan métricas funcionales que permiten identificar el nivel de riesgo de cada posible asociado, por medio del Score de originación y seguimiento de crédito.
- Se brindan capacitaciones enfocadas a nivel de cambios normativos, con la finalidad de que todos los colaboradores de la Cooperativa realicen los ajustes necesarios a su cronograma de trabajo.
- Monitoreo constante de los indicadores de cartera de crédito en las diferentes líneas de negocio.
- Se realiza un seguimiento constante a la volatilidad de la tasa básica pasiva, con la intención de realizar los ajustes pertinentes a la cartera actual de la entidad.
- Se trabaja de forma conjunta con los departamentos de la Cooperativa para recabar la información pertinente a las incidencias y pérdidas potenciales que genera la organización.

- Actualmente el Departamento de T.I. en conjunto con las demás áreas de negocio, trabajan para la implementación de la normativa SUGEF 14-17.

LOGROS OBTENIDOS

- Se realizó de forma exitosa el envío del XML de Riesgo Operativo a la SUGEF.
- Se desarrolló en el transcurso del año 2021 las respectivas Pruebas de Estrés y Backtesting para cumplir con lo estipulado en la Normativa de riesgo SUGEF 2-10.
- Se cerró el año 2021 en riesgo normal en el apartado cuantitativo de la Ficha CAMELS.
- Actualmente se está trabajando en la automatización de procesos a nivel de la gestión de riesgos.
- Actualmente se está trabajando en la implementación de la plataforma SINPE, con la intención de ofrecer soluciones financieras a los asociados.